

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 394403
Número de orden de compra a modificar: 112480
Entidad compradora: Escuela de Carabineros de la Provincia de Velez
Nombre del solicitante: Jimmy Alexander Díaz Ariza
Proveedor: UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 43
Mecanismo de agregación de demanda: Aseo y Cafetería IV
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra
Fecha: 2024-01-05 16:18:15

Detalle o justificación

Se realiza de mutuo acuerdo la liquidación de la presente orden de compra 112480, por la cual se contrato CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA IV No. CCE-126-2023. EL SERVICIO PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ. "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ", VIGENCIA 2023, teniendo en cuenta que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con la misma. Con la suscripción del presente documento las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto. La liquidación de la Orden de Compra No. 112480 de fecha 30/06/2023 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.



Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento: 1049605728



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Andrés Duarte Valenzuela

Documento: 91.511.562



**ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 112480

LUGAR Y FECHA: Vélez Santander, **05 ENE 2024**

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Mayor LEIDY CAROLINA DIAZ CELY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.049.605.728 Tunja (Boyacá)

CARGO: Directora Escuela (E)

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Orden Administrativa No. 24-004 del 04/01/2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 002115 del 23 de junio de 2023

DATOS DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

NIT: 901.676.833-8

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 91.533.113 de Bucaramanga

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA

OBJETO: CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023, EL SERVICIO PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ. "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ", VIGENCIA 2023.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Aseo y Cafetería IV

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 112480

FECHA DE EMISIÓN: 30 de junio de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 09 de noviembre de 2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA: CUARENTA Y TRES MILLONES NUEVE MIL
OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
CON TREINTA Y UN CENTAVO (\$
43.009.396,31) M/CTE, INCLUIDO EL VALOR
DEL IVA Y AIU.

FECHA DEL CONTRATO: No Aplica

PLAZO DE EJECUCION DEL
CONTRATO: No aplica

VIGENCIA DEL CONTRATO: No aplica

FORMA DE PAGO: Las establecidas en la cláusula 11 del acuerdo marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV NO. CCE-126-2023. (II) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

SUPERVISOR O COORDINADOR
DEL CONTRATO: Jefe del Grupo Logístico ESVEL

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO
U ORDEN DE COMPRA: CUARENTA Y TRES MILLONES NUEVE MIL
OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
CON TREINTA Y UN CENTAVO (\$
43.009.396,31) M/CTE, INCLUIDO EL VALOR
DEL IVA Y AIU.

FECHA DE TERMINACIÓN: 09 de noviembre de 2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 112480

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Contrato u Orden de Compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
112480	9023 del 30/06/2023	\$ 43.009.896,31	22523 del 30/06/2023	\$ 43.009.896,31

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 68294, No. Anexo 0, Expedida el: 04/07/2023

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: 200400, No. Anexo 0, Expedida el: 04/07/2023

FECHA DE APROBACIÓN: 06/07/2023.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$ 8.601.979,26	30/06/2023	10/05/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$ 6.451.484,45	30/06/2023	10/05/2024
Garantía de responsabilidad civil extracontractual	\$ 232.000.000,00	30/06/2023	10/11/2023

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del Contrato u orden de compra, certifica que el **CONTRATISTA** entregó los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, así:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 112480

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Número	Fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
N/A	N/A	1	03/08/2023	\$ 10.752.474,08	FE-139	03/08/2023	\$ 10.752.474,08
N/A	N/A	2	06/09/2023	\$ 10.752.474,08	FE-294	05/09/2022	\$ 10.752.474,08
N/A	N/A	3	09/10/2023	\$ 10.752.474,08	FE-492	09/10/2023	\$ 10.752.474,08
N/A	N/A	4	21/11/2023	\$ 10.752.474,07	FE-768	20/11/2023	\$ 10.752.474,07
TOTAL, RECIBIDO				\$ 43.009.896,31	TOTAL, FACTURADO		\$ 43.009.896,31

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 43.009.896,31	\$ 43.009.896,31	\$ 0	\$ 43.009.896,31	\$ 43.009.896,31	\$ 0

Que la Tesorero (a) de la unidad entrego mediante correo electrónico de fecha 12/01/2024 las órdenes de pago que se efectuaron a favor del contratista, las cuales se relacionan a continuación:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
22523	47023	274527823	24/08/2023	\$ 10.752.474,08	\$ 49.967	\$ 10.702.507,08
22523	52723	318603823	22/09/2023	\$ 10.752.474,08	\$ 49.967	\$ 10.702.507,08
22523	63423	360518523	23/10/2023	\$ 10.752.474,08	\$ 49.967	\$ 10.702.507,08
22523	88523	415518623	29/11/2023	\$ 10.752.474,07	\$ 49.967	\$ 10.702.507,07
TOTALES				\$ 43.009.896,31	\$ 199.868	\$ 42.810.028,31

Si existe algún saldo no ejecutado del contrato se debe relacionar: No existen saldos no ejecutados.

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No Aplica
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No Aplica
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No Aplica
 FECHA DEL CONTRATO: No Aplica

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 112480

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Relación de informes de seguimiento a la ejecución del contrato, que fue presentado por el Supervisor al Ordenador del Gasto:

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2023-005531-ESVEL	04 de agosto de 2023	10/07/2023 – 31/07/2023
02	GS-2023-006276-ESVEL	06 de septiembre de 2022	01/08/2023 – 31/08/2023
03	GS-2023-007046-ESVEL	09 de octubre de 2023	01/09/2023 -30/09/2023
04	GS-2023-007755-ESVEL	07 de noviembre de 2023	01/10/2023 - 31/10/2023
05	GS-2023-008135-ESVEL	21 de noviembre de 2023	01/11/2023 – 09/11/2023

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la Orden de Compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra, objeto de la presente liquidación.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 112480

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 01 de noviembre de 2023 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Teniente MARIA FERNANDA VARGAS RODRIGUEZ
Jefe logístico o quien haga sus veces

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO
NAVARRO
CC. 53.060.677 de Bucaramanga

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 112480 del 30 de junio de 2023, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existen saldos no ejecutados de la orden de compra al momento de la suscripción de la presente Acta de Liquidación.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Vélez Santander,

05 ENE 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Mayor LEIDY CAROLINA DIAZ CELY
Directora Escuela (E)

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 112480

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
Cedula de Ciudadania No91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
NIT. 901.676.833-8
Contratista

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Teniente **MARIA FERNANDA VARGAS RODRIGUEZ**
Jefe Grupo logístico
Supervisor Contrato

Elaborado por: PT Alexis Cruz Ramos
Apoyo Admón Grupo Logístico ESVEL
Revisado por: IT Julian Estrada Ortiz
Jefe Grupo Contratos ESVEL
CT Edison Albaria Castrillon Marin
Jefe Asuntos Jurídicos ESVEL

Fecha de elaboración: 12/03/2021
Ubicación: 2ºGULOLOG/GULOLOG 2023/ACTAS/ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 228
esvel.grupo@policia.gov.co
www.policia.gov.co



